



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 3/2016, de 18 de enero, de la Presidenta del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del contrato de soporte y mantenimiento de la licencia BEA Weblogic de la aplicación Ágora Millennium del Parlamento de Navarra.

Vista la propuesta formulada al respecto por el Jefe de los Servicios Generales, así como la certificación de créditos emitida por la Intervención, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1º. Autorizar un gasto de 3.748,57 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del presupuesto de gastos de la Cámara que resulte vigente para 2016, para el mantenimiento y soporte de la licencia BEA Weblogic.

2º. Adjudicar a la empresa Indra Sistemas, S.A. el servicio de mantenimiento y soporte WLS Advantage de la licencia de BEA Weblogic, servidor de aplicaciones J2EE del sistema Ágora Millennium del Parlamento de Navarra, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017, por un importe total de 3.748,57 euros, IVA incluido.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 18 de enero de 2016

LA PRESIDENTA,



Aznárez Igarza
Aznárez Igarza